

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7371 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer la plaza no escalafonada de Ayudante de la Imprenta de este Ministerio por la que se anuncia la fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y comienzo del primer ejercicio.*

De acuerdo con la base 6.ª de la Orden de 20 de julio de 1976 por la que se convoca oposición libre para proveer la plaza no escalafonada de Ayudante de la Imprenta de este Ministerio, este Tribunal ha acordado que el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y comienzo del primer ejercicio tenga lugar en este Departamento, Subdirección General de Personal, a las trece horas del día 13 de abril próximo.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Flórez Roncero.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Angel García-Mina y Oraa.

7372 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer la plaza no escalafonada de Cajista de la Imprenta de este Ministerio por la que se anuncia la fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y comienzo del primer ejercicio.*

De acuerdo con la base 6.ª de la Orden de 20 de julio de 1976 por la que se convoca oposición para proveer la plaza no escalafonada de Cajista de la Imprenta de este Ministerio, este Tribunal ha acordado que el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y comienzo del primer ejercicio tenga lugar en este Departamento, Subdirección General de Personal, a las trece horas del día 15 de abril próximo.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Flórez Roncero.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Angel García-Mina y Oraa.

7373 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer la plaza no escalafonada de Marcador de la Imprenta de este Ministerio por la que se anuncia la fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y comienzo del primer ejercicio.*

De acuerdo con la base 6.ª de la Orden de 20 de julio de 1976 por la que se convoca oposición libre para proveer la plaza no escalafonada de Marcador de la Imprenta de este Ministerio, este Tribunal ha acordado que el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y comienzo del primer ejercicio tenga lugar en este Departamento, Subdirección General de Personal, a las trece horas del día 14 de abril próximo.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Flórez Roncero.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Angel García-Mina y Oraa.

MINISTERIO DE HACIENDA

7374 *ORDEN de 9 de marzo de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas, convocadas por la de 15 de octubre de 1976.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base número 5 de la Orden de este Departamento de 15 de octubre de 1976, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido

a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas, que han sido convocadas por dicha disposición ministerial, que será formado por los señores que a continuación se citan:

Presidente: Don Germán Anlló Vázquez, Director general de Aduanas.

Vicepresidente: Don Emilio Gómez-Pallete y Mezquita, Director de la Escuela Oficial de Aduanas.

Vocales:

Don Rafael Gibert y Sánchez de la Vega, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Don Rafael Martínez Cortiña, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Don Jesús Flórez-Estrada y Ayala, Abogado del Estado.

Don José Luis Sampedro Sáez, del Cuerpo Técnico de Aduanas.

Don Miguel de Buerba Martín, del Cuerpo Técnico de Aduanas.

Don Vicente Ruiz de Velasco y Bellas, del Cuerpo Técnico de Aduanas, que actuará, además, como Secretario del Tribunal que por esta Orden se constituye.

Vocales suplentes:

Don Severiano Martín Aguilar, del Cuerpo Técnico de Aduanas.

Don Joaquín Ingelmo Pinilla, del Cuerpo Técnico de Aduanas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

7375 *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca un cursillo de perfeccionamiento para Facultativos Veterinarios que intervienen en espectáculos taurinos, de acuerdo con la Resolución de la misma d. fecha 1 de marzo de 1974 (Boletín Oficial del Estado de 28 de junio).*

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta la necesidad de proceder al perfeccionamiento de los Facultativos Veterinarios actualmente designados para intervenir en espectáculos taurinos en las plazas que se señalan, se convoca un cursillo que en lo sucesivo habrán de realizar todos los Veterinarios designados para actuar en plazas de segunda y tercera categoría.

De acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Sanidad de 1 de marzo de 1974 (Boletín Oficial del Estado de 28 de junio), se convoca un cursillo de perfeccionamiento para los Veterinarios que actualmente están designados para intervenir en las plazas que se señalan, con arreglo a las siguientes bases:

Primero.—Será obligatoria la solicitud de este cursillo para los Veterinarios actualmente designados para actuar en las plazas de primera categoría (Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza) y en las de segunda categoría siguientes: Córdoba, Málaga y Pamplona.

Segundo.—La selección se hará teniendo en cuenta las necesidades de los servicios que los solicitantes presten en sus localidades respectivas, a cuyo fin indicarán en su instancia si desean participar en esta primera convocatoria o en la próxima que se realice.

Tercero.—El número total de alumnos será de 40 en cada cursillo, y si el número de solicitantes para participar en esta primera convocatoria excediese de dicha cifra la designación se hará teniendo en cuenta la necesidad de preservar el funcionamiento de los servicios que prestan en sus localidades.

Cuarto.—Los no seleccionados para esta primera convocatoria se entenderá lo son para la próxima.

Quinto.—El cursillo tendrá una duración de seis días, siendo obligatoria la asistencia a las clases que se impartan.

Sexto.—Las solicitudes deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Sanidad (Subdirección General de Sanidad Veterinaria), en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo.—Los solicitantes seleccionados recibirán escrito en el que se señalará fecha y lugar del comienzo del cursillo.

Octavo.—Al final del cursillo se expedirá a los cursillistas el correspondiente certificado que acredite su participación y aprovechamiento.

Lo que para su conocimiento y efectos comunico a V. I. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Sanidad Veterinaria.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

7376

RESOLUCION de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador designado para resolver la oposición libre para cubrir una plaza vacante de Auxiliar de Delineación de la plantilla de este Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria de fecha 31 de octubre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero de 1976,

Esta Junta ha acordado publicar los nombres de los componentes del Tribunal calificador para la resolución de dicha oposición, que está constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Presidente del Organismo, don Rafael Clavijo García.

Suplente: El Vicepresidente del Organismo, don Javier Díaz-Llanos la Roche.

Vocales:

Vocal del Pleno de esta Junta: Don José Antonio Fumero Peña.

Suplente: Don Matías Castañeda Padrón.

Vocal representante de la Subsecretaría de Obras Públicas: El ilustrísimo señor Delegado provincial de Obras Públicas, don Juan Amigo de Lara.

Suplente: El Ingeniero de la Jefatura Provincial de Carreteras, don Gonzalo Cubillo de Merlo.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Antonio Belda Alcaraz.

Suplente: Don Félix Haering Pérez.

Se pone en conocimiento de los aspirantes que, por acuerdo del Tribunal calificador, el primer ejercicio se celebrará el día 23 de mayo de 1977, a las diez de la mañana, en el Salón de Actos de esta Junta Administrativa de Obras Públicas, avenida de José Antonio, número 1, tercero. Los candidatos deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 1977.—El Gobernador civil-Presidente, P. D., Rafael Clavijo García.—El Secretario, Juan N. Lecuona Castro.

7377

RESOLUCION de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador designado para resolver la oposición libre para cubrir una plaza vacante de Oficial segundo administrativo de la plantilla de este Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria de fecha 31 de octubre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 1976,

Esta Junta ha acordado publicar los nombres de los componentes del Tribunal calificador para la resolución de dicha oposición, que está constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Presidente del Organismo, don Rafael Clavijo García.

Suplente: El Vicepresidente del Organismo, don Javier Díaz-Llanos la Roche.

Vocales:

Vocal del Pleno de esta Junta: Don José Antonio Fumero Peña.

Suplente: Don Matías Castañeda Padrón.

Vocal representante de la Subsecretaría de Obras Públicas: El ilustrísimo señor Delegado provincial de Obras Públicas, don Juan Amigo de Lara.

Suplente: El Ingeniero de la Jefatura Provincial de Carreteras, don Gonzalo Cubillo de Merlo.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Félix Haering Pérez.

Suplente: Don Antonio Belda Alcaraz.

Se pone en conocimiento de los aspirantes que, por acuerdo del Tribunal calificador, el primer ejercicio se celebrará el día 18 de mayo de 1977, a las diez de la mañana, en el Salón de Actos de esta Junta Administrativa de Obras Públicas, avenida de José Antonio, número 1, tercero. Los candidatos deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 1977.—El Gobernador civil-Presidente, P. D., Rafael Clavijo García.—El Secretario, Juan N. Lecuona Castro.

7378

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Melilla por la que se convoca oposición restringida para cubrir una plaza de Depositario-Pagador vacante en la plantilla de dicho Organismo.

Vacante una plaza de Depositario-Pagador en la Junta del Puerto de Melilla, de conformidad con la Reglamentación 1411/1968, de 27 de junio, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 14 de febrero de 1976, una vez cumplimentado el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2.ª d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirla de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Depositario-Pagador.

1.1.1. Características de la plaza:

a) De orden reglamentario.—Dicha plaza está encuadrada en el Estatuto de Personal de Organismos Autónomos aprobado por Decreto 2043/1971 de 23 de julio.

b) De orden retributivo.—Los emolumentos a percibir serán los que correspondan de acuerdo con el Decreto 157/1973 de 1 de febrero, y disposiciones complementarias.

c) La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria estará sometida a régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanearse el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquiera otra de la Administración centralizada o Autónoma y Local,

1.2. Sistema selectivo.

La selección se realizará mediante el sistema de oposición que constará de las siguientes pruebas:

Primer ejercicio (primera parte).—Desarrollar por escrito, durante el plazo máximo de una hora, un tema de Cálculo Mercantil y otro de Contabilidad.

Primer ejercicio (segunda parte).—Resolver por escrito, en el plazo máximo de dos horas, dos problemas de Cálculo Mercantil y dos supuestos de Contabilidad normales en Juntas de Puertos.

Segundo ejercicio.—Desarrollar por escrito, durante el plazo máximo de una hora, un tema de Derecho Administrativo y otro de Hacienda Pública.

Para la práctica de este ejercicio, así como del comprendido en la primera parte del anterior, se extraerán al azar dos temas de cada una de las materias a desarrollar y los opositores escogerán uno de los dos temas así seleccionados.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

2.1. Generales.

a) Ser funcionario de carrera de la Junta del Puerto de Melilla de cualquier especialidad o nivel.

b) Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente o en condiciones de que le pueda ser expedido en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.